

PURIFICACION

Importancia de los buenos filtros.

La sangre, en casos especiales, puede compararse al agua que gotea la cañería de San José. La comparación, puede acaso no ser culta, pero tiene, al menos, la ventaja de ser exacta y comprensible. Porque bebemos agua: no transparente, sino opaca; no fluida, sino semi-sólida: mixtura consistente de residuos animales, vegetales y terrosos. Tal estado de impureza, viene á ser constantemente un peligro verdadero para la salud y purificar el agua se impone á cada vecino, como un deber de propia conservación.

¡Con cuanto mayor motivo, son serios y fatales los peligros que resultan de impureza de la sangre!

La sangre es la vida: así, á diario, lo repiten los más sabios higienistas del mundo entero. Porque una sangre saturada del microbio de la Escrófula, del Eozema y de la Sífilis, lleva el germen que envenena la presente sociedad y que aniquila por completo las del porvenir. Purificar la sangre, separándole todo elemento destructor, filtrándola por decirlo así, es un deber social apremiante é imprescindible.

El Vino de Zarzaparrilla

DE LA

BOTICA ORIENTAL

es el gran purificador de la sangre.

Esta valiosa medicina es un filtro verdadero. Un filtro, á través del cual pasa la sangre pura, de la generación presente, á la serie de las generaciones sucesivas.

RESTAURANTE CENTRAL

A mis clientes y al público en general, aviso que en esta fecha he abierto una casa de pensión con el nombre de **Restaurante Central**. Allí se sirven excelentes almuerzos y comidas; Cenas á toda hora de la noche. Servicio á la última. Esmero y prontitud en todo.

Mi Restaurante está situado en la Calle 19, Sur, n.º 83, 80 varas al Sur del Banco de Costa Rica y frente á la casa de habitación de don Federico Tinoco.

C. H. MONLOUIS.

Hotel y Restaurante D'Italia

HEREDIA.

Este antigua y acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de la ciudad, ofrece almuerzo y comida á todas horas. Habitaciones para familias, precio sin competencia.

A. Aliverti B.
Propietari.

SE ALQUILA

la espaciosa casa de las señoritas Bonnell.

Restaurante Mangel.

LA PENSIÓN BOURGEOISE,

tan recomendada por su BUENA COMIDA y por el ínfimo precio que cobra por la pensión, se ha trasladado al **Restaurante Mangel**, local que ocupaba "La Espiga de Oro", contiguo á la "Cantina Francesa de don Francisco Laporte.

El precio por pensión sigue siendo de \$ 11-25 semanales.

Nota.—Se venderá azúcar en cuadros á \$ 22.00 quintal y vino blanco y tinto, de superior calidad, á precio sin competencia.

Cantina Americana

DE

PANINSKI Hnos.

BUENAS NOTICIAS SOBRE LAS GUERRAS.

Esta CANTINA, situada frente á la estación del Ferrocarril de Costa Rica, ha quedado bajo la razón social

PANINSKI N.ºs.

ofreciendo buen servicio y esmero á nuestros buenos clientes y al público en general. Hay cuartos reservados y buenos licores, tanto extranjeros como del país; buenos dependientes y prontitud en del espacho. Se VENDE también PINOLILLO FRESCO, nutritivo y bueno.

LA TALABARTERIA

LA PALESTINA.

Calle 17, Norte Número 131.

De Santiago Calvo N.

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un variado surtido en monturas y correas de toda clase, ofreciendo también puntualidad y esmero en todos los trabajos q' se le encarguen, á precios sin competencia.

LA NUEVA PRENSA

Domingo 31 de Julio de 1898.

LEYES RESTRICTIVAS

contra el derecho

Con acierto y galanura ha comenzado "La Prensa Libre" á combatir la Ley de Imprenta. Alguien nos ha asegurado que esa ley fué redactada por persona peritísima, de lo más liberal y conspicuo.

Poco importa qué mano trazó sus artículos, impórtanos y mucho la cuasi Inquisición que ella establece.

En los períodos de mayor agitación política, cuando los distintos intereses de los bandos contendientes hacen de la prensa y de la tribuna armas de combate para anotar al enemigo, es que nuestros Legisladores han tenido á bien emitir leyes de ocasión que si bien sirven para detener la precocidad que á ellos directamente va á herir, son la camisa de fuerza dentro de la cual se sujetan y aprisionan los más caros derechos del ciudadano.

El Legislador, como parte de un Gobierno que trate de imponerse, ó como amigo y partidario de un régimen ó personalidad cualquiera, no tiene, no puede tener la imparcialidad, el deseo del bien y el espíritu de equidad que deben contribuir á la formación de una ley cualquiera.

Legislar, imponer su superioridad de Poder Público, como venganza por agravios ciertos ó sospechados, es proceder mezquinamente y desdeñar por completo de la altéza de miras que debe ser norte obligado para el Representante de un pueblo libre.

Los períodos álgidos de una lucha política afectan todos los temperamentos y á todos los ciudadanos. Cuando esa lucha se libra, no de partido á partido, sino de democracia contra imposición, de Pueblo contra Poder, éste pretende fortalecerse por todos los medios imaginables y á la impopularidad que le abrumba responde con leyes cohibitivas que entran la acción del adversario y aumentan la esfera de acción de su autoridad que hipócritamente busca el amparo de cuestionable legalidad.

Tal es el origen de donde se han formado leyes como la de imprenta y la de reunión. Y estas leyes que hoy tienen magnífico *pendant* con la de los golpes de vara, nos exhiben ante los pueblos cultos como tribus de salvajes á quienes se maneja á palos y á quienes se ordena cerrar el labio, ó abrirlo solamente para cantar las alabanzas del poderoso ó para llenar las columnas de un periódico con las mil fruslerías que á nadie importan un ardite.

Cuánto más alto es el puesto que ocupa un funcionario público tanta más responsabilidad debe pedírsele y si ése funcionario no es sino un servidor de la Nación, ésta tiene amplísimo derecho á criticar y censurar sus actos de palabra ó por escrito.

Nuestra Ley de Imprenta que no hace diferencia entre el particular y el funcionario público atenta sólo á crear obstáculos á la censura de actos que afectan á todos, y la de reunión ó injurias al Poder, forman de los encargados de éste, algo así como fetiches, como ídolos, á los cuales no se ha de llegar sino entre nubes de incienso. Restos son esos de una época de feudalismo é ignorancia á que se apegan, sin violencia, los legisladores q' se acostumbran á mirar el Poder como patrimonio vinculado en sus personas ó como un mayorazgo trasmisible solamente al hijo predilecto.

El Pueblo que paga, el Pueblo que delega su soberanía y elige sus gobernantes, puede y debe ocuparse de todos los actos de éstos con la libertad más completa y en uso de un derecho al cual ni ha renunciado ni puede renunciar si quiere ser el Soberano.

Lo único que á la Prensa ha de prohibirse es la calumnia.

Prohibirse no, que á la Prensa no debiera prohibírsele nada; pero sí dejar bajo la acción de las leyes la responsabilidad que deba exigirse á quien, olvidándose de lo que debe á la sociedad y así mismo, haga de la Prensa el arma de la mentira. La Ley debiera establecer como motivo poderoso, como razón concluyente

para absolver á la Prensa, en todo cargo que se la haga, la verdad del dicho ó del hecho á que la publicación se refiera.

El funcionario probo y cumplido no debe temer la censura, ni siquiera la precocidad, porque al que injustamente injuria le sucede lo que á los barredores del arroyo: limpian y ellos son los que se salpican de lodo.

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Niega el Gobierno que se ha ocupado de la paz.

Madrid, 27.—Niega el Gobierno español que se ha ocupado con la cuestión de arreglar la paz. Sagasta desmiente la noticia de que se han entablado negociaciones oficiales en el sentido de poner fin á la guerra, mas el Despacho de Relaciones Exteriores anuncia que por iniciativa particular se ha comenzado á gestionar la cuestión de la paz.

El Daily Mail y las Potencias

Londres, 27.—Dice el corresponsal de "Daily Mail" en Madrid, que las potencias encabezadas por Alemania han resuelto oponerse á la anexión de Filipinas á Estados Unidos. Insisten las potencias en referencia en que las Filipinas queden bajo el poder de España.

Proposiciones de Cambon.

Washington, 26.—En la nota que presentó Cambon relativa al arreglo de paz, España no hace propuesta alguna respecto á Cuba ó las Filipinas. Pide simplemente que se abran negociaciones de paz. McKinley ofreció á Cambon consultar en seguida con el Gabinete.

Los cubanos enojados.

Santiago, 26.—Hantenido serios disgustos el General Shafter y el señor Ross, Gobernador civil de esta ciudad, debido á que éste, sin autorización alguna, destituyó á varios empleados españoles. Shafter le llamó "pícaro presumido". Los cubanos están enojados porque Shafter ha permitido á los empleados españoles continuar en sus puestos.

NOTAS Y NOTICIAS

Tiene muchísima

razón el diputado señor Rodríguez. Con el juego de gallos se está burlando á cada instante la ley. Eso lo sabemos todos y al saberlo se puede suponer que algo sospechan las autoridades.

Canchas, gallos en cuido, peleas, apuestas y público que las vea y goce con el espectáculo... de todo hay en... la viña del Señor.

Ignorar esto sería mucho ignorar; pero nosotros no vamos á dar nombres propios ni á señalar las casas. Si en ellas se reunieren para falsificar moneda ó para CONSPIRAR entonces si denunciaríamos.

El Diputado

señor Rodríguez en su discurso pronunciado al dar 3er. debate